



Habiéndose convocado por Providencia de la Alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2018 la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes día 17 de septiembre** y hora de las **10:30** en primera citación, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal “Castillo de Luna”, Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 7 y 10 de agosto y 4 de septiembre de 2018.
- 2º.- Dar cuenta de informe de intervención en relación con la información al Pleno de la ejecución presupuestaria y del movimiento y la situación de la tesorería correspondiente al primer trimestre de 2018.
- 3º.- Dar cuenta de informe de intervención en relación con la información al Pleno de la ejecución presupuestaria y del movimiento y la situación de la tesorería correspondiente al segundo trimestre de 2018.
- 4º.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Economía, Hacienda y Gestión de Fondos Europeos, para ratificación de Decreto número 2018-6286 de fecha 29 de agosto de 2018, por el que se rectifica el acuerdo plenario de fecha 16 de agosto de 2018, al punto 9º, por el que fue aprobado el reconocimiento extrajudicial de créditos a favor de AREMSA (hoy MODUS ROTA).
- 5º.- Propuesta del Sr. Alcalde para aprobar de forma definitiva el expediente de expropiación de la finca registral nº 2854, sita en calle Pasadilla número 1 del municipio de Rota (Cádiz).
- 6º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Administración Pública, Transparencia y Régimen Interior para la desafectación de subsuelo, zona verde y viario público (zona solar de los maestros).
- 7º.- Propuesta de la Sra. Concejal Delegada de Formación y Enseñanza en relación con los premios Educaciudad.
- 8º.- Moción del Grupo Mixto –Sí se puede Rota- en relación con la atención de los escolares de primer año de segundo ciclo de educación infantil.



Ayuntamiento de Rota

Secretaría General

- 9º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Socialista sobre apoyo al colectivo de tropa y marinería de Rota.
- 10º.- URGENCIAS.
- 11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Documento firmado electrónicamente al margen

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.